Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico, la Lic. Norma Sánchez y la Sra. María de Jesús Bogarín de Vega, a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 destinada a la "Textiles y Vestuarios" y atendiendo el Dictamen A.J. N° 1171/10 de fecha 7 de junio del dos mil diez, de la Asesoría Jurídica del M.S.P.B.S., por tanto son evaluadas las ofertas de las siguientes empresas DISTRIBUIDORA O&R, IDALCO S.R.L., TIENDA DIANA S.R.L., IDELCA S.A., RAMSES S.A.C.I., que han cumplido con los requisitos de solvencia económica y legal, necesarios exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Comisión Evaluadora considera los presupuestos de estos oferentes, recomendando las adjudicaciones de los productos que se detallan, basados en la Ley N° 2051/03, "Art. 4 inc. a", de Contrataciones Públicas "Que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Luego de un análisis de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES y según el informe elevado por la Asesoría Jurídica, todas las empresas presentadas a esta Licitación por Concurso de Ofertas N° 02 2010 contienen las documentaciones esenciales requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizando los documentos financieros todas las empresas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 cumplen con todos los índices financieros: liquidez, endeudamientos y rentabilidad. Este comité procede a la evaluación y la recomendación de adjudicación de la siguiente manera:

LA EMPRESA **INDELCA S.A.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 37, 44, 45, 46.-

LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 10, 61, 62.-

LA EMPRESA **TIENDA DIANA S.R.L.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68.-

LA EMPRESA **RAMSES S.A.C.I.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 69.-

LA EMPRESA **IDALCO S.R.L** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 38, 42, 43, 70, 71.-

MARIA DE JESUS B. DE VEGA
Jefa - Departamento de Suministros
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. Y B.S.

Lic. NORMA ESTELA SANCHEZ R.
Directora Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

- **Ítem N° 25, TELAS PARA SÁBANAS**
  Se declara desierta, pues el menor precio supera el 50% del precio referencial, por lo que este ítem queda sujeto a otro llamado para su adjudicación.
- **Ítem N° 37, COLCHON,**
  El menor precio presentada por la empresa RAMSES, la muestra no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego, por lo que se recomienda la adjudicación a la empresa IDELCA S.A. el segundo menor precio ya que la muestra presentada cumple las especificaciones técnicas requeridas en el pliego.

- **Ítem N° 69, CHALECO DE TELA**
  El menor precio presentado por TIENDA DIANA se desestima, analizando la muestra presentada la tela es de muy baja calidad y no presenta buena terminación.
  Se recomienda la adjudicación a la empresa **RAMSES,** el segundo menor precio, teniendo en cuenta la muestra presenta, la tela es de mejor calidad y la confección con buena terminación.

- **Ítem N° 70, GUARDAPOLVO**
  El primer menor precio presentada por tienda Diana se desestima analizando la muestra, la tela es de muy baja calidad y no presenta una confección con buena terminación.
  Se recomienda la adjudicación a la empresa **IDALCO S.R.L.**, el segundo menor precio, pues al observar las muestras presentadas la misma es una tela de mejor calidad y la confección con buena terminación.

- **Ítem N° 71 PANTALON PARA LA LABORATORIO**
  El primer menor precio presentada por tienda Diana se desestima analizando la muestra, la tela es de muy baja calidad y no presenta una confección con buena terminación.
  Se recomienda la adjudicación a la empresa **IDALCO S.R.L.,** el segundo menor precio, pues al observar las muestras presentadas la misma es una tela de mejor calidad y la confección con buena terminación.

Todos los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja y más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

María de Jesús Bogarín
Jefa de Suministros

Lic. Norma E. Sánchez R.
Administradora